

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

JUDICIALES

Buenos Aires, miércoles 26 de abril de 1978

NUMERO

23.901

AÑO LXXXVI

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Avda. Santa Fe 1659
1060 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 1.369.438

DR. EDUARDO A. MASCHWITZ
Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIVISION BOLETIN OFICIAL
T.E. 41-2625 y 3344

AVISOS Y SUSCRIPCIONES
T.E. 41-1654 y 42-1011

INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 41-6104 y 41-4930

DIVISION REGISTRO
T.E. 41-5485

MESA DE ENTRADAS
T.E. 41-4304

DEPARTAMENTO GRAFICO
T.E. 812-5423

PERSONAL
T.E. 812-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 812-3632

DIVISION COSTOS
T.E. 812-6697

EXPEDICION
T.E. 812-1830
Reclamos de ejemplares Capital Federal y Gran Buenos Aires: 72 horas. Interior del país: 10 días. De 12 a 19 horas.

$ 60.-

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Eduardo A.

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA DE Constitución: 22|12|77. — Socios: Avelino Eduardo Acevedo, argentino, viudo, comerciante, L.E. Nº 7.752.561, 33 años, domiciliado en Avellaneda 3947, Capital; Marta Noemí Aramburu, argentina, divorciada, comerciante, L.C. número 4.976.339, 33 años, domiciliada en Avellaneda 3947, Capital. — Denominación: EDUARDO A., SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio Legal: Rivadavia 10854, Capital Federal. — Plazo de Duración: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto Social: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Industriales: la fabricación de muebles, refección y decoración de ambientes. Comerciales: compra, venta, permuta de muebles y artículos para la decoración de ambientes. La importación de las materias primas para uso en la industria que explota y accesorios para la misma. Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso los sometidos al régimen de la Ley número 13.512 de propiedad horizontal y sus reglamentaciones, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y demás operaciones sobre inmuebles autorizados por las leyes y reglamentaciones de la materia. Financieras: mediante la inversión o aporte de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros, préstamos a interés y financiaciones en general y toda clase de créditos, garantizados con cualquiera de los medios previstos por la legislación o sin garantía, intervenir en la venta y compra de acciones, títulos, debentures, letras y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, y en la constitución de hipotecas, su transferencia, cesión parcial o total, compraventa de fondos de comercio, constitución de prendas y cualquier otro derecho real. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley Nº 21.526 de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Capital Social: pesos 2.000.000, dividido en 2.000 acciones de $ 1.000.- cada una. Las acciones pueden ser al portador, nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Las acciones suscriptas son ordinarias, al portador, de 5 votos cada una. — Administración: a cargo de un Directorio compuesto entre 2 y 5 miembros con mandato por 3 años. — Representación Legal: a cargo del presidente o del vicepresidente en su caso. — Fiscalización: 1 síndico titular y 1 síndico suplente, por 1 año. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio: presidente: Avelino Eduardo Acevedo; vicepresidenta: Marta Noemí Aramburu; síndico titular: Juan José Lorences; síndico suplente: Hugo Alberto Mignaco. — Resolución I.G.P.J. Nº 1.582, del 21|3|78.

Buenos Aires, abril 20 de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 17.860 e.26|4 Nº 72.717 v.26|4|78

Papel Prensa

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL FORESTAL Y DE MANDATOS

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Shifris, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR ASAMBLEA General Extraordinaria de fecha 26|1|78 la Sociedad "PAPEL PRENSA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL FORESTAL Y DE MANDATOS", reformó su estatuto social creando el artículo 15 bis en virtud del cual se establece un Consejo de Vigilancia integrado por cuatro miembros titulares y cuatro suplentes cuya duración en el cargo será de un ejercicio y que tendrá las atribuciones y deberes contenidos en los incisos a), b), e), f) y g) del artículo 281 de la Ley 19.550.

Buenos Aires, 20 de abril de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 4.560 e.26|4 Nº 72.747 v.26|4|78

Artesanía Guial

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION DE Sociedad, escritura 30 de Agosto de 1977; Accionistas: Guillermo Manuel Pérez, soltero, argentino, industrial, nacido el 19|6|1954, D.N.I. 11.408.466, Pedro Goyena 1378, Capital; Amalia Yolanda Lafalce, casada, industrial, nacida el 21|11|1937, L.C. número 3.618.792, Marcos Paz 2255, Capital. Denominación social: "ARTESANIA GUIAL SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, Zañartú 455; Plazo de 99 años desde la fecha de su inscripción en el R.P. de Comercio; la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la fabricación de calzados para señoras, su compra-venta, importación y exportación; Capital pesos 1.000.000; acciones de $ 10 siendo las mismas ordinarias al portador; no obstante ello las acciones de la sociedad podrán ser al portador o nominativas; Administración: 2 a 4 miembros por tres años; Representación: el Presidente del Directorio; en caso de ausencia o impedimento el Vicepresidente; Ejercicio el 31 de Agosto de cada año; las acciones suscriptas son como se ha dicho al portador; Presidente: Guillermo Manuel Pérez; Vicepresidente: Amelia Yolanda Lafalce; Síndico Titular: Reinaldo José Sarquis; Síndico Suplente: Norberto Angel Botindari; éstos un año.

Buenos Aires, 19 de Abril de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 7.980 e.26|4 Nº 72.748 v.26|4|78

Oriema

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGROPECUARIA, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Por disposición de la Señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente:

QUE POR Escritura número 3005 del 25|10|77, la sociedad ORIEMA, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGROPECUARIA, FINANCIERA E INMOBILIARIA, protocolizó la reforma de sus estatutos sociales dispuesto por asamblea del 25|8|77, modificándose los arts. 2, 10, 11, 12, 16, 17, 23, y 24. Domicilio Social: Viamonte 494, piso 6º, Capital Federal. Administración: a cargo de un directorio compuesto entre 3 y 9 miembros con mandatos por 3 años. En primera sesión elegirán un presidente y un vicepresidente. Fiscalización 1 síndico titular y 1 síndico suplente por 3 ejercicios. Resolución I. G. P. J. Nº 1.394 del 17|3|78.

Buenos Aires, 20 de Abril de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 6.080 e.26|4 Nº 72.716 v.26|4|78

Denti Limitada Establecimientos Papeleros

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SE HACE saber por un día que por escritura del 18 de agosto de 1977 pasada ante el escribano de esta Capital don Raúl M. Esteves al folio 411 de su Registro, la sociedad DENTI LIMITADA ESTABLECIMIENTOS PAPELEROS S. A. aumentó el capital social a la suma de $ 30.000.000.— y modificó el artículo 6º de los estatutos sociales, los que fueron aprobados por la Inspección General de Personas Jurídicas por resolución 2335 del 13 de abril de 1978. — Capital: pesos 30.000.000.— representado por 30.000.000 de acciones ordinarias de un valor nominal de un peso cada una, de las cuales 1.049.602 son acciones clase A con derecho a cinco votos y 28.950.398 son acciones clase B con derecho a un voto. — Las acciones que componen el aumento de capital a $ 30.000.000.— son ordinarias al portador clase "B" un voto. — Total de la emisión $ 22.800.000.

Buenos Aires, 20 de abril de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario

$ 7.980 e.26|4 Nº 72.941 v.26|4|78

SUMARIO

EDICION DEL DIA 26|4|78 (8 Págs.)

Indupa

SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR Escritura Pública de fecha 16 de diciembre de 1977, otorgada bajo el Nº 342, pasada al Folio 765, conformada por Resolución de I.G.P.J. Nº 1.695, del 27 de marzo de 1978, se protocolizo un aumento de capital y reforma del artículo quinto del Estatuto de INDUPA, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL. — 1) Capital Social: el capital social es de $ 2.900.000.000, representado por 2.900.000.000 de acciones ordinarias, de $ 1.-, valor nominal cada una, de las cuales 75.000.000 son de la clase "A", y tienen derecho a 5 votos por acción y 2.825.000.000 acciones, clase "B", con derecho a un voto por acción. — 2) Reforma artículo 5º del Estatuto: Artículo 5º: "El capital social se fija en la suma de $ 2.900.000.000 (dos mil novecientos millones de pesos), representado por 2.900.000.000 (dos mil novecientos millones) de acciones ordinarias de $ 1.- (un peso), valor nominal cada una, de los cuales 75.000.000 (setenta y cinco millones) son de la clase "A" y tienen derecho a 5 (cinco) votos por acción y las restantes son de la clase "B" y otorgan derecho a 1 (un) voto por acción. Las acciones de voto plural, en los casos de los artículos 244 y 284, de la Ley Nº 19.550, sólo tienen derecho a 1 (un) voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea hasta el quintuplo de su monto conforme el artículo 188, de la Ley Nº 19.550. Las acciones a emitir serán de la categoría que determine la Asamblea y que permitan las disposiciones vigentes, pudiéndose delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de colocación y pago. Toda resolución sobre aumento de capital y emisión de acciones se elevará a escritura pública, en cuyo momento se pagará el impuesto fiscal correspondiente, se inscribirá en el Registro Público de Comercio, se harán las publicaciones legales y se comunicará a la Inspección General de Personas Jurídicas". — Fecha de la Asamblea que dispone la reforma: 15.11.77. — Tipo de acciones emitidas con motivo del aumento de capital: 59.848.353, acciones ordinarias, al portador, con derecho a 5 votos, clase "A"; y 1.559.623.876 acciones, al portador, clase "B", con derecho a un voto.

Buenos Aires, abril 17 de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 14.440 e.26|4 Nº 72.734 v.26|4|78

Sazona

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL
INDUSTRIAL, FINANCIERA,
INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Por disposición de la Señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dra. Tatiana Shifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR ASAMBLEA del 30 de mayo de 1977, protocolizada el 13 de julio de 1977 mediante escritura Nº 188 pasada al folio 611 del Registro Nº 134 a cargo del Escribano Hernán Patiño Mayer, conformada por la Inspección General de Personas Jurídicas mediante Resolución IGPJ Nº 7638 en fecha 20 de diciembre de 1977, SAZONA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA, Resolvió: 1º. Aumentar el Capital Social a la suma de $ 14.000.000 y emitir la diferencia entre el capital actual de $ 3.500.000 y el nuevo capital de $ 14.000.000 o sea $ 10.500.000 en acciones ordinarias al portador de 5 votos y de $ 1.- c/u, para cubrir el pago de dividendos en acciones aprobado por la Asamblea General Ordinaria el 30 de mayo de 1977, quetrató los Estados Contables cerrados el 31|12|1976. 2º. Reformar los arts. 2, 6 y 7 de los Estatutos Sociales, quedando redactados de la siguiente manera: "Art. 2º: Tiene su domicilio legal en Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales y agencias en cualquier punto de la República o del Extranjero cuando así lo resuelva el Directorio fijándoles o no un capital determinado" — Art. 6º: "El Capital suscripto es de $ 14.000.000 y está compuesto por 14.000.000 de acciones ordinarias al portador de cinco votos. Todas las acciones son de valor nominal de $ 1. c/u". — Art. 7º: "El Capital suscripto podrá elevarse al quintuplo de su monto en acciones al portador nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Las acciones ordinarias podrán tener derecho a uno o cinco votos por acción, podrán ser emitidas con prima de emisión o no según se determina al disponerse su emisión. Para la elección y remoción de los miembros de la Comisión Fiscalizadora o del Consejo de Vigilancia, según corresponda, todas las acciones ordinarias tendrán derecho a un voto por acción. Las acciones preferidas podrán ser emitidas con o sin prima de emisión, con o sin prima de rescate, con derecho a un dividendo de pago preferente de carácter fijo, acumulativo o no, con derecho a una participación adicional en las utilidades líquidas y realizadas o no, con derecho a un voto o sin voto, todo ello según lo disponga al resolverse la emitirse. En caso de emitirse acciones preferidas sin voto tendrán derecho a un voto en los casos previstos por la ley. La Asamblea podrá resolver que las acciones preferidas sean convertidas con o sin prima de canje, en acciones ordinarias de un voto, con la conformidad de los tenedores, expresada en la forma prevista en la ley. En los casos de conversión de acciones, debe efectuarse la correspondiente inscripción en el Registro Público de Comercio. Los aumentos de capital suscripto se resolverán por Asamblea General Ordinaria la que fijará el monto y característica de la acciones a emitirse, pudiendo delegar en el Directorio la facultad de realizar las emisiones en la época y con las condiciones y forma de pago que determine éste, se publicarán en el Registro Público de Comercio y se comunicarán a la autoridad administrativa de controlar. Las Acciones serán numeradas; selladas y firmadas por dos directores pudiendo una de las firmas ser lo en facsímil y por un miembro de la Comisión Fiscalizadora o del Consejo de Vigilancia, según corresponda, y contendrán los recaudos legales. Podrán emitirse en títulos que representen más de una acción. Podrá optarse por el procedimiento de reemplazo de firmas autógrafas que autoriza la L. S., con cumplimiento de los requisitos que disponga la autoridad de control. Sede Legal de la sociedad Venezuela 3070, Capital Federal. Sitestado: marzo. — Vale.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 26.320 e.26|4 Nº 72.759 v.26|4|78

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Chemiconsult

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Senora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:

SE HACE saber que por escritura de fecha quince de noviembre de mil novecientos setenta y siete, pasada ante el Escribano de esta Capital don Carlos A. Rezzonico al folio 1188 del Registro 323, los señores Luis Francisco Bertello argentino, de 51 años, doctor en química, casado, Con L. E. 5.545.824, domiciliado en Perú 420, de Martínez, Provincia de Buenos Aires, María Luisa Prieto de Bertello, argentina, de 52 años, doctora en bioquímica, casada, con L. C. 2.340.916, domiciliada en Perú 420, de Martínez, Provincia de Buenos Aires; Humberto Fossati, argentino, de 47 años, doctor en química, casado, con L. E. 4.124.521, domiciliado en Avenida Corrientes 4667, piso 5º, departamento 22, Capital y Rustam Tirso Bonard, argentino, de 51 años, doctor en química, casado con L. E. 4.221.749, domiciliado en Chile 371, décimo piso "A", Capital, constituyeron una sociedad de Responsabilidad Limitada con las siguientes especificaciones: Denominación: "CHEMICONSULT S. R. L.". Domicilio: en Sarmiento 2897, piso 3º, departamento 23, Capital. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto trabajos de consultoría y asesoramiento en problemas ambientales y en química por medio de profesionales con título habilitante. Plazo de Duración: Diez años a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: Doscientos mil pesos, dividido en dos mil cuotas de cien pesos cada una. Administración y representación legal: La sociedad será administrada por los socios Luis Francisco Bertello y María Luisa Prieto de Bertello, quienes revestirán el carácter de Gerentes y ejercerán la representación legal de la misma teniendo el uso de la firma social en forma indistinta. Fecha de cierre del ejercicio el 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 13.680 e.26|4 Nº 70.024 v.26|4|78

Adon Eléctrica

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR instrumento privado del 30|1|1978, el señor Norberto Packer, cede y transfiere a Raúl David Kerszberg, argentino, casado, 42 años, industrial, L.E. 4.171.177, domiciliado en La Pampa 1902, piso 9, Capital, las 10.000 cuotas de capital, de $ 10 cada una, que tiene en la sociedad ADON ELECTRICA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, por un valor total de $ 100.000 modificando la cláusula sexta de su contrato social. — Administración: será ejercida por ambos socios en su carácter de gerentes, en forma conjunta. — Gerentes el cesionario y Tobías Spodek — Sobrerraspado: industrial: vale. — Sobreestado: 42.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 6.080 e.26|4 Nº 69.835 v.26|4|78

Mundi-Frut 78

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONTRATO DE Sociedad-Partes: Pedro Mario Viudez, argentino casado, comerciante de 48 años de edad L. E. 6.294.036 domiciliado en Teodoro García 1939 piso 13 Capital y Sara Irma Villar, argentina, soltera, ama de casa, de 54 años de edad, C. I. 2.766.563, domiciliada en Teodoro García 1939 piso 13 Capital. Fecha de Constitución: 13 de abril de 1978. Nombre: "MUNDI - FRUT 78 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio De La Sociedad: Arenales 1661 (7º C) Capital. Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades comerciales: compra, venta, importación, exportación, representaciones, comisiones y/o consignaciones de productos y subproductos agrícolas, frutícolas, hortícolas y forestales. Agropecuarias: La explotación agrícola, frutícola, hortícula y forestal ya sea en inmuebles propios o arrendados. Industriales: La industrialización de productos y subproductos agrícolas, frutícolas, hortícolas y forestales para cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. Plazo Duración: 30 años a partir de su inscripción. Capital: $ 500.000 Quinientos Mil Pesos. Composición del Organo Administrativo: La administración y dirección de la sociedad estará a cargo de Pedro Mario Viudez en el carácter de gerente teniendo el uso de la firma social y ejerciendo la Representación Legal. Fecha de Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año es la fecha de cierre del ejercicio.

Buenos Aires, 20 de Abril de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 12.160 e.26|4 Nº 72.423 v.26|4|78

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL DE REGISTRO

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto; Que por instrumento de fecha 28 de julio de 1971, escritura Nº 868, pasada por ante el escribano Mariano Durand, por disposición de sus socios ha quedado protocolizado el convenio de disolución social y liquidación de la sociedad colectiva "USON E HIJOS" que fuera celebrado por instrumento privado de fecha 20 de diciembre de 1968.

Buenos Aires, 12 de abril de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.180.— e.26|4 Nº 72.788 v.26|4|78

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día que las cuotas sociales de que era titular don Roberto José Fariña en "Gran Hotel Atlantic Sociedad de Responsabilidad Limitada" han quedado transferidas a favor de sus hijas Graciela Norma e Hilda Beatriz Fariña y González y de su esposa María Saladina González de Fariña en mérito a la declaratoria de herederos dictada el 14 de agosto de 1973 a fojas 43 vuelta de los autos caratulados "FARIÑA, ROBERTO JOSE s/sucesión" que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29 de esta Capital a cargo del Dr. Juan Carlos Smith, Secretaría Nº 57 de la Dra. Liliana Filgueira de Casares; y que por haber fallecido doña María Saladina González de Fariña, la participación que le correspondía sobre dichas cuotas sociales han quedado transferidas a favor de sus hijas Hilda Beatriz y Graciela Norma Fariña y González en virtud de la declaratoria de herederos dictada el 21 de diciembre de 1977 a fojas 16 de los autos caratulados "González, María Saladina s/sucesión" que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24 de esta Capital a cargo del Dr. Germán Alberto Voss, Secretaría Nº 47 del Dr. Eduardo Antonio Collazo.

Buenos Aires, 18 de abril de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 7.980.— e.26|4 Nº 72.955 v.26|4|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 11

El Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza a BLANCA AYERZA de BUSTILLO PAZ para que dentro de cinco días comparezca a tomar intervención en los autos: "... di, Enrique Francisco y otros s/Sumario Testimonio", bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que la represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 14 de abril de 1978. — Julio Campos, secretario.

$ 3.500.— e.26|4 Nº 72.797 v.27|4|78

Nº 12

Juzgado Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RAUL ANGEL PIZARRO MIGUENS. — Publíquese por tres días.

AVISO

Se hace saber a los interesados que en los edictos a presentar para su publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina, referentes a estatutos y contratos de sociedades anónimas, sociedades en comandita por acciones y sociedades de responsabilidad limitada, deberá consignarse en mayúscula y subrayada la denominación de la firma, a efectos de un correcto titulado. Además el nombre de la sociedad deberá figurar en el margen izquierdo en forma transversal.

bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Intímasele también para que cumpla con lo [illegible] Buenos Aires, 11 de abril de 1978. — María Cristina Bourges Capurro, secretaria.

$ 2.500.— e.26|4 Nº 70.710 v.28|4|78

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 19 al 21|4|78.

Nº 22

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, procede a notificar a don MARCOS ISIDORO LUBENFELD, del traslado por cinco días a partir de la última publicación, conferida a fojas 54, en los autos caratulados: "Ameritronic S.A. s/ prueba anticipada", en razón de haberse agregado un peritaje referente a la finca sita en Campichuelo 1350, de Capital, colindante a su propiedad. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 18 de abril de 1978. — Enrique H. Rodino, secretario.

$ 4.000.— e.26|4 Nº 72.823 v.27|4|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por el término de cinco días la quiebra de "IL GATTO S.R.L.". Síndico: Héctor Mario Raggio, con domicilio en Cangallo 1547, 9º piso "B", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 6 de julio de 1978. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de Acreedores que lo discutirá y votará, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 13 de setiembre de 1978, a las 10 horas, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y/o los administradores de la sociedad para que dentro de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese también para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley 19.551 y para que entregue al Síndico dentro de 48 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, 18 de abril de 1978. — Margarita R. Braga, secretaria.

e.26|4 Nº 3.709 v.4|5|78

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, hace saber que se ha abierto el concurso preventivo de acreedores de "PACHECO ESCRIBANO S.R.L.", con domicilio en Cuba 2774, habiéndose designado Síndico a D. Andrés Antonio Amaya. Se intima a los acreedores para que formulen sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 31 de mayo de 1978, lo que deberán hacer en el domicilio del señor Síndico, Paraná 720, piso "4", Buenos Aires. Se fija la audiencia para la reunión de la Junta de Acreedores para el día 16 de agosto de 1978, a las 9 horas, la cual se celebrará en la Sala del Juzgado haciéndose constar que la misma se realizará con los acreedores que concurran. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 19 de abril de 1978. — César Benjamín N. Lagos, secretario.

$ 17.500.— e.26|4 Nº 72.785 v.3|5|78

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por un día en los autos caratulados "GIANUTTI TOMAS E. s/ quiebra s/incidente de calificación de conducta", que se ha dictado sentencia, que se encuentra firme, declarando la conducta de Tomás E. Gianutti como culpable y fraudulenta.

Buenos Aires, 19 de abril de 1978. — Fernando F. Ottolenghi, secretario.

e.26|4 Nº 3.713 v.26|4|78

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Horacio E. Meincke, Secretaría número 9, a cargo del Dr. Fernando José Pozo, comunica por cinco días en los autos caratulados: "ROMANO, LUIS EDGARDO s/Quiebra", Expediente número 13.650/78 la siguiente resolución: Buenos Aires, once de abril de 1978. — Autos y vistos: ... Resuelvo: 1º) declarar la quiebra de Luis Edgardo Romano... — 4º) Fijar plazo hasta el 30 de junio de 1978, para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico (contador Juan Armando Molina, Lavalle 1290, piso 1º, of. 103). — 6º) Intimar al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la Ley 19.551, en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo artículo; b) entregue al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder en veinticuatro horas; c) constituya en autos domicilio procesal dentro de cuarenta y ocho horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado; d) se abstenga, ..., de salir del país sin previa autorización del Tribunal..." Fdo. Horacio E. Meincke, Juez.

Buenos Aires, 19 de abril de 1978. — Fernando J. Pozo, secretario.

e.26|4 Nº 3.710 v.3|5|78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por un día en los autos: "LAVADERO Y TINTORERIA JUNIN 142 S. R. L. s/Quiebra, Incidente de calificación de conducta", que en los mismos se ordenó notificar a la socia de la fallida Anita Salaberry de López, el traslado del incidente, conforme lo ordenado a fs. 4. — Traslado ordenado a fs. 4: "Buenos Aires, noviembre dieciocho de 1977, ... córrase traslado de este incidente a los imputados por el término improrrogable de cinco días (art. 175, Ley 11.719) ... Firmado: Dr. Manuel Jarazo Veiras. Juez".

Fernando J. Pozo, secretario.

e.26|4 Nº 3.711 v.26|4|78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por un día en los autos: "Casa Jaraba S. A. s/Quiebra, Incidente de calificación de conducta", que en los mismos se ordenó notificar a JOSE NESTOR MIGUEZ, JOSE JARABA, JOSE CESAREO JARABA, ALEJANDRINA TERESA JARABA DE MIGUEZ y OSVALDO ALBERTO VAGO el traslado de este incidente para que lo contesten dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que los represente. — Traslado ordenado a fs. 2 vta.: // nos Aires, abril catorce de 1976. ...; por formado el incidente de calificación de conducta ... Córrase traslado de este incidente por el término de ley. ... Firmado: Dr. Manuel Jarazo Veiras. Juez. Fernando J. Pozo, secretario.

e.26|4 Nº 3.712 v.26|4|78

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, hace saber por un día que en los autos: "Trevimar S. A. s/Incidente de calificación de conducta, se cita a estar a derecho a los señores JUAN CARLOS BARROSO, ELVIRA ALICIA HERRERO y CARLOS ALBERTO HEINECKE, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que los represente.

Buenos Aires, 10 de abril de 1978. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

e.26|4 Nº 3.714 v.26|4|78

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 22

El Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 22, cita y emplaza a las demandadas MARIA ELISA MALDONADO y CRISTINA PEREIRA para que en el término de ley comparezcan a tomar intervención en autos "Latur S. A. C. I. [illegible] c/Maldonado, María Elisa y otros s/Sumario", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que asuma la representación. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 18 de abril de 1978. — Enrique Horacio Alvis, secretario.

$ 5.250.— e.26|4 Nº 72.848 v.28|4|78

Nº 34

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Especial en lo Civil y Com. 34, cita y emplaza a HECTOR IGNACIO ETCHEVERRY o ETCHEV[illegible], para que comparezca a estar a derecho dentro de diez días en los autos: "Ramón, Placido H. c/ Microómnibus Norte S. A. y otros s/Sumario", principal y en el incidente de litigar sin gastos, bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor de Ausentes para que lo represente y defienda. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, [illegible] de abril de 1978. — Eduardo A. Rozas, secretario.

e.26|4 Nº 3.715 v.2[illegible]|4|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	[illegible]
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	6| 4|78	Ernesto Juan Raimundo Masisi	26|4	28|4|78	72.147	2.500
1	2	Patricia G. de Gatzke	19| 4|78	CLARA ESTEFANIA ZEMAN	26|4	28|4|78	72.208	2.500
1	2	Patricia G. de Gatzke	31| 3|78	Enrique Carlos Fernández	26|4	28|4|78	72.338	2.500
2	3	Gustavo Enrique Toledo	6| 4|78	Horacio Ferri	26|4	28|4|78	72.223	2.500
2	4	Horacio Rberto Granero	17| 4|78	ZULEMA MARIA SELVA de GONZALEZ	26|4	28|4|78	72.184	2.500
3	6	Lisandro J. Areco	4| 4|78	MANUEL DOALLO	26|4	28|4|78	72.293	2.500
3	6	Lisandro J. Areco	6| 4|78	LEONOR VILLEGAS de LOZANO	26|4	28|4|78	72.311	2.500
3	6	Lisandro J. Areco	12|10|77	ASUNTA PECORELLI de CERRI	26|4	28|4|78	72.345	2.500
4	7	Jorge E. Dal Zotto	7| 4|78	MILINO, JOSE o MILINO o MILLIO LESERRE	26|4	28|4|78	72.126	2.500
7	13	Rolando Hugo Falke	6| 4|78	HERMINIA LASAGA DE IGLESIAS	26|4	28|4|78	72.322	2.500
7	13	Rolando Hugo Falke	6| 3|78	ANUNZIATA SERAFINI de DENGRA	26|4	28|4|78	72.327	2.500
7	13	Rolando Hugo Falke	18| 4|78	Antonio María DIAZ CAMPELLO	26|4	28|4|78	72.402	2.500
8	16	Daniel C. Speroni	21| 3|78	HORACIO ROBERTO SIFFREDI y HORACIO JORGE SIFFREDI	26|4	28|4|78	72.194	2.500
9	18	Elsa G. Arias	11| 4|78	Alejandro David Wencelblat	26|4	28|4|78	72.124	2.500
9	18	Elsa G. Arias	7| 4|78	OLIMPIA PEREZ DE LIBOREIRO y CRISTINO LIBOREIRO	26|4	28|4|78	72.186	2.500
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	27| 3|78	ARMANDA RUA DE FERNANDEZ	26|4	28|4|78	72.257	2.500
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	14| 4|78	ALEJANDRO VILLANUEVA y MARIA ELENA CABAL CULLEN de VILLANUEVA	26|4	28|4|78	72.364	2.500
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	11| 4|78	ADELINA LUBRANO DE FOLASCO	26|4	28|4|78	72.392	2.500
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	27| 3|78	FEIWELL SCHENKLER	26|4	28|4|78	72.408	2.500
13	26	Antonello Tramonti	13| 3|78	CARLOS ENRIQUE DE BELVA	26|4	28|4|78	72.321	2.500
15	29	José Eduardo Russo	28| 2|78	ACHI, Jorge Diab	26|4	28|4|78	72.390	2.500
15	30	José Luis González	18| 4|78	Angel Moreno	26|4	28|4|78	72.400	2.500
15	30	José Luis González	30| 3|78	CONSTANTINO SCUTARI	26|4	28|4|78	72.207	2.500
16	32	Marta N. Coccia de Negri	7| 4|78	CARLOTA ABELES de FLOM	26|4	28|4|78	72.409	2.500
16	32	Marta N. Coccia de Negri	7| 4|78	JORGE ZAHORECZ	26|4	28|4|78	72.292	2.500
17	34	Diego Norberto Quirno	19| 4|78	MARIA NELLY DEL MILAGRO MOLLINEDO VILLA o NELLY MOLLINEDO VILLA	26|4	28|4|78	72.104	2.500
18	36	María Isabel Millán	11| 4|78	SALOMON PINJUS SCHUFER	26|4	28|4|78	72.167	2.500
18	36	María Isabel Millán	12| 4|78	ANTONIO JOSE RAMON VARELA	26|4	28|4|78	72.151	2.500
18	36	María Isabel Millán	11| 4|78	Angela Comesaña de Manteiga	26|4	28|4|78	72.387	2.500
19	37	Eduardo Di Nuzzolese	19| 4|78	EMILIO COMI	26|4	28|4|78	72.359	2.500
20	39	Francisco Carlos Terrones	14| 4|78	JORGE PEDRO ANTONIO VIQUEIRA	26|4	28|4|78	72.140	2.500
20	39	Francisco Carlos Terrones	14| 4|78	LUIS JUAN ALDAO	26|4	28|4|78	72.336	2.500
21	41	Guillermo Carlos Pérez	7|12|77	Micaela Malpede de Sánchez	26|4	28|4|78	72.294	2.500
22	44	Carmen N. Ubiedo	3|11|77	SAVERIO LATORRACA	26|4	28|4|78	72.125	2.500
23	46	Félix G. De Igarzábal	18| 4|78	Erich Strass Lederer	26|4	28|4|78	72.290	2.500
23	46	Félix G. De Igarzábal	18| 4|78	MANUEL MARIA FENTE	26|4	28|4|78	72.393	2.500
24	48	Rubén H. Mlaatesta	11| 4|78	LIÑO RODRIGUEZ	26|4	28|4|78	72.177	2.500
25	50	Antonio R. M. Coghan	14| 4|78	Yolanda Trombetta	26|4	28|4|78	72.187	2.500
25	49	Pedro Leandro Guida	27|10|77	PEDRO OFELIO MOLINA y FRANCISCA JAIME DE MOLINA	26|4	28|4|78	72.269	2.500
25	49	Luis Alfredo Anaya	14| 4|78	OSCAR ANTONIO SANCHEZ	26|4	28|4|78	72.251	2.500
25	50	Antonio R. M. Coghan	14| 4|78	MODESTA GARAY de GOMEZ	26|4	28|4|78	72.285	2.500

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
25	50	Antonio R. M. Coghan	12 4 78	CARLOS de la TORRE y MARIA INES MARRONE de de la TORRE	26/4	28/4/78	72.306	2.500
25	50	Cecilia M. V. Rejo	21 3 78	Raúl Drazic	25/4	28/4/78	72.395	2.500
26	51	Julio César Dávalos	10 3 78	LOPEZ, José María	26/4	28/4 78	72.391	2.500
26	51	Julio César Dávalos	6 3 78	Aarón Wainsztein	26/4	28/4/78	72.382	2.500
27	54	Miguel Angel Secchi	7 4 78	ECUADOR VICENTE SANCHEZ	26/4	28/4/78	72.105	2.500
27	53	Ana María Luaces	17 3 78	ALFREDO ROVERE	26/4	28/4/78	72.150	2.500
27	53	Ana María Luaces	21 3 78	ALBERTO EALERIO	26/4	23/4 78	72.152	2.500
27	54	Miguel Angel Secchi	10 4 78	FRANCISCO JOSE RIVEIRO RODRIGUEZ	26/4	28/4/78	72.220	2.500
27	53	Ana María Luaces	7 4 78	MANUELA JOSEFA STAIBANO	26/4	28/4/78	72.284	2.500
27	53	Ana María Luaces	7 4 78	AMELIA MERCEDES PANDOS VIUDA DE BALDOMIR	26/4	28/4/78	72.283	2.500
27	53	Ana María Luaces	17 4 78	Luis CIPOLLARI	26/4	28 4 78	72.399	2.500
30	59	Luis José Carballido	4 4 78	JOSE MARAZZITA	25/4	28/4 78	72.216	2.500
30	60	José aría Scorta	5 4 78	ANTONIO REINHARA FALK	26/4	26/4 78	72.414	2.500
5 *		Juan T. Bittini Vidal	17 4 78	Patricio Francisco Sánchez	26/4	28/4/78	72.397	2.500

* Especial en lo Civil y Comercial

e. 26/4 Nº 837 v. 28 4 78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 6

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, interinamente a cargo del doctor Eduardo Marquardt, se emplaza por el término de 5 (cinco) días a partir de la última publicación del presente a ROLANDO HUMBERTO FOSTILLONI, a comparecer en la causa Nº 3.92., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, 14 de abril de 1978. — Ernesto Landivar, secretario.

e. 26/4 Nº 3.716 v. 3/5/78

Juzgado Criminal y Correccional Federal ... Nº 14, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente, a RICARDO ANTONIO ITURBIDE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de documento y defraudación al Ministerio de Cultura y Educación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 13 de abril de 1978. — Elda B. Meliare de Cejas, secretaria.

e. 26/4 Nº 3.717 v. 3/5/78

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Comercial Nº 4 y Secretaría Nº 7, comunica por dos días en autos: "SANTA GERTRUDIS S.C.A. y otros s/quiebra" (Expte. Nº 27.770), que el martillero Benjamín García Arecha rematará el jueves 27 de abril, a las 16 y 30 horas, en General Hornos 150, de esta Capital, mueble metálico de 2 puertas c/tesoro, silloncitos tapizados, sillón de 3 cuerpos haciendo juego, escritorio 2 cajones tapa fórmica y demás muebles de oficina. Se exhiben martes y jueves de 15 a 18 horas. Sin base. Al contado. En efectivo. Comisión 10 o/o. Seña 30 o/o.

Buenos Aires, 20 de abril de 1978. — Alejandro Quintela, secretario.

$ 4.000. e. 26/4 Nº 72.943 v. 27/4/78

Nº 14

Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por dos días en los autos: "MORATO CARLOS c/SABATO NESTOR y otro s/ejecutivo". Expediente Nº 49.640, que el martillero señor Gustavo de Abella Victorica, rematará el día 4 de mayo de 1978, a las 15 horas, en la Av. Vélez Sarsfield Nº 1591, Capital Federal, los siguientes bienes muebles: Un piano marca Danemann, cuatro sillones tapizados en pana lila, un sofá floreado pana labrada, un juego de living, sofá y dos sillones; una mesa ratona tapa de cerámica, un mesa ratona base de mármol, un reloj de mesa caja de bronce, un arcón de madera c/cajones y tapa de mármol, un cuadro óleo firmado Morando Luque, un cuadro óleo firmado J. J. Fantan, una araña de bronce 7 luces y tulipas, una araña de bronce tres tulipas, un aparato de radio y pasa cassette "Sony", un espejo c/marco de cerámica, un sillón tapizado tela roja, un televisor Olimpic antiguo, un televisor eléctrico Zenith portátil, un sillón tapizado raso marrón, un aparato de radio grabador para cassette National Panasonic, modelo R.S.466 F.D.S.; un escritorio tapa de cuero, una biblioteca 6 puertas tres cuerpos y estantes, 12 tomos Diccionario Ilustrado Gran Omeba, Historia Argentina 9 tomos, de José María Rosa; una colección Administración de Empresas, un aparato combinado de bandeja, tocadiscos "Audinac" c/amplificador, estéreo y sintonizador, un juego de comedor estilo español, mesa, aparador, seis sillas y dos sillones tapizados; un mueble aparador tapa de mármol 4 puertas corredizas, aplicaciones de bronce base de mármol. Venta sin base. Seña 30 o/o. Comisión 10 o/o. Entrega inmediata previo pago en efectivo del importe de compra. Exhibición desde el día 28 de abril y el 2 y 3 de mayo de 1978 desde las 10 hasta las 17 horas.

Buenos Aires, 20 de abril de 1978. — Marcelo Gebhardt, secretario.

$ 14.500.— e. 26/4 Nº 72.817 v. 27/4/78

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por 3 días, en los autos: "FIAT CONCORD S.A. c/LIZARRETA, EDUARDO E. y otra s/ejec. prend." (Expediente Nº 32.367), que el martillero José Luis Casares rematará el día 5 de mayo, a las 10 horas, en la calle Donado 2649, Capital, lugar donde se exhibirá diariamente de 9 a 12 horas, el siguiente bien: Un automotor marca Fiat, tipo automóvil, modelo 600/R, año 1971, motor a nafta, marca Fiat número 2822741 de 36 CV, chasis (carrocería autoportante) marca Fiat Nº 2505155 con su equipo de elementos, standard de fábrica, cinco cubiertas armadas medida 5,20 x 12, crique y herramientas, como accesorios. Unidad nueva, destinada al uso privado en perfecto estado de funcionamiento. Patente y/o título expedido por el Registro de la Propiedad Automotor de la Ciudad de Coronel Suárez e/trámite. En el estado en que se encuentra. Base $ 5.299,37. Seña 30 o/o. Comisión 10 o/o.

Buenos Aires, 12 de abril de 1978. — María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, secretaria.

$ 11.250.— e. 26/4 Nº 72.897 v. 28/4/78

Nº 21

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica por dos días en autos "GRINSPUN, LUIS ALBERTO c/SAVINO, NORBERTO s/Ejecutivo", Expediente Nº 3.394/77, que el día 28 de abril de 1978, a las 10 hs. en la calle Lavalle 1344, piso 1º Dto. "1" de esta Capital lugar donde se exhibe todos los días hábiles de 9 a 11 hs. el martillero Osvaldo Jorge Palacios rematará: un equipo de comunicación de avión de 200 canales Nº 4.871, sin marca a la vista y en el estado en que se encuentra. Sin base al contado mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de abril de 1978. — Juan Carlos Couso, secretario.

$ 5.500.— e. 26/4 Nº 72.868 v. 27/4/78

Nº 23

Juzgado Nacional de Comercio Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por dos días en autos: "EMBON, ISMAEL c/PERRUGGIA, JOSE s/Ejecutivo", Expte. Nº 3.578, que el martillero Aníbal Ircio rematará el 5 de mayo de 1978, a las 16 hs. en Humberto I Nº 2042, Capital, donde se exhiben los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 18 hs., los siguientes bienes: un televisor marca "Stromberg Carlson", con cinco perillas de controles y selector de canales frontal, con gabinete de fórmica marrón oscuro, sin número visible; un pasacinta magnetofónico, manual, marca "Kenia" con dos baffles, sin número visible. Sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 21 de abril de 1978. — Oscar Sergi, secretario.

$ 5.500.— e. 26/4 Nº 72.908 v. 27/4/78

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

AZUL

El Juez Federal de Azul, doctor Alejandro Sastre Abella, hace saber por dos días que el martillero José Amendolara venderá en subasta pública, contado, sin base, en el local de las calles Córdoba y Malvinas de la ciudad de Azul, el siete de Mayo próximo, a las 10 horas, Un laminador Refinador L.A. 8/2/D, completo, con polea de mando, dos volantes de mando y 10 caballetes de seguridad; dos camisas para L.A. 8/2/D; Una Rectificadora tipo OME F.2; Una Máquina Ladrillera al vacío modelo NVP-H-Super, percibiendo el total de venta más su comisión del 10 o/o. Juicio: DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL c/ CERAMICA AZUL, S. A. Ejecución Fiscal.

Azul, 13 de abril de 1978. — Jorge Ferro, secretario.

$ 6.000 e. 26/4 Nº 72.812 v. 27/4/78

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña MARIA ELENA MORALES — Pubíquese por tres días en el Boletín Oficial de Buenos Aires. Febrero 18 de 1975.

Buenos Aires, 18 de Abril de 1978. — Horacio Roberto Granero, secretario.

$ 3.000 e. 25/4 Nº 72.606 v. 27/4/78

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría número 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DOMINGO MANZIONE. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1978. — Martín J. Chavarri, secretario.

$ 2.500 — e. 24/4 Nº 68.641 v. 26/4/78

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 10 al 12/4/78.

Nº 11

Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ADRIANA CACERES de RODRIGUEZ. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1978. — Julio Campos, secretario.

$ 2.500 — e. 24/4 Nº 70.309 v. 26/4/78

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 17 al 19/4/78.

Nº 13

Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 26 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SANTOS MOSTO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 10 de Abril de 1978. — Antonelio Tramenti, secretario.

$ 3.000 e. 25/4 Nº 72.640 v. 27/4/78

Nº 19

Por disposición del Dr. Héctor María Kiernan, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría 38, se hace saber por quince días el siguiente edicto. Buenos Aires, 7 de abril de 1978. Autos y Vistos: Téngase presente y conforme lo solicitado a fs. 53, medida tutelar obrante a fs. 51 vta. y lo dispuesto por el artículo 89 del decreto-ley 5965/63, dispónese la cancelación de 16 pagarés librados por CINE INTERNACIONAL DE ARGENTINA S.A., domiciliada en la calle Riobamba 356, por la suma de $ 12.083.638, con vencimiento y monto que a continuación se detallan: 31/4 77 por $ 2.397.468; 4/4 77 por $ 565.000; 9/4/77 por $ 565.000; 10/4/77 por $ 500.000; 12/4/77 por $ 565.000; 15/4/77 por $ 565.000; 16/4/77 por $ 565.000; 19/4/77 por $ 565.000; 23/4/77 por $ 565.000; 25/4/77 por $ 565.000; 30/4/77 por $ 575.763; 9/5/77 por $ 736.852; 14/5/77 por $ 788.851; 17/5/77 por $ 1.000.000; 6/6/77 por $ 788.352 y 10/6/77 por $ 776.852. Autorízase su pago para después de transcurridos sesenta días contados desde la última publicación edictal, que "infra" decreta el presente proveído haciéndose asimismo que los mencionados pagarés son a favor de ALER S.A. — Publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial, haciéndose saber el presente proveído. Notifíquese al librador. s r 76? "dictado" vale. Héctor María Kiernan, Juez. Federico Santiago Johnson, secretario.

$ 71.250 e. 25/4 Nº 72.072 v. 15/5/78

Nº 20

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40 cita a MARTIN ELIAS BERCOVICH, a comparecer a estar a derecho, en el juicio que se le sigue por ausencia con presunción de fallecimiento.

Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 12 de Abril de 1978. — María Cristina Parisi de Chamorro, secretaria.

$ 5.000 e. 21/4 Nº 71.830 v. 27/4/78

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita a estar a derecho a JUAN RAMON BUENAVENTURA CABRAL, por diez días, en autos "La Sarita de Villanueva S.A. c/ Mormandi de Moya, María Teresa s/sumario", bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 6 de Abril de 1978. — Francisco Carlos Terrones, secretario.

$ 2.500 e. 25/4 Nº 72.534 v. 26/4/78

Nº 27

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita para que comparezca a estar a derecho a don CESAR LUIS PANZERI en los autos caratulados "Panzeri, Cesar Luis s/Ausencia y Curatela", durante cinco días que se publicarán una vez por mes durante seis meses. — (art. 18 y 25 de la ley 14.394).

Buenos Aires, 13 de Abril de 1978. — Ana María Luaces, secretaria.

$ 7.500 e. 25/4 Nº 72.702 v. 2/5/78

Nº 30

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, en autos "Espinosa Vanesa Angela s/adopción", cita a LIRIO SANTO ESPINOSA y EULALIA NUÑEZ padres de la menor Vanesa Angela Espinosa, bajo apercibimiento de nombrárseles el Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente en autos. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 7 de Abril de 1978. — Luis José Carballido, secretario.

$ 3.000 e. 25/4 Nº 72.440 v. 26/4/78

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional. (Decreto Nº 659/1947.)

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaria Nº 1, comunica por el término de cinco días la quiebra de "PABLO GILER S C. A.". Síndico: Ignacio Jaime Barad, con domicilio en Bulnes 1051 planta baja "A" a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 23 de junio de 1978. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de acreedores que lo discutirá y votará, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 11 de setiembre de 1978, a las 10 horas, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y/o los administradores de la sociedad para que dentro de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase también para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la ley 19.551 y para que entregue al síndico dentro de 48 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, trece de abril de 1978. — Margarita R. Braga, secretaria.

e. 20|4 Nº 3.681 v. 26|4|78

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaria Nº 1, comunica por el término de cinco días la quiebra de "FERNANDEZ JOSE". Síndico: Antonio Casella, con domicilio en Ugarteche 3050, 3º piso, dto. 8, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 6 de junio de 1978. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de acreedores que lo discutirá y votará, se celebrará en la Sala de audiencias del Juzgado el día 24 de agosto de 1978 a las 10 horas, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y/o los administradores de la sociedad para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese también para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley 19.551 y para que entregue al síndico dentro de 48 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, trece de abril de 1978. — Margarita R. Braga, secretaria.

e. 20|4 Nº 3.682 v. 26|4|78

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaria Nº 1, comunica por el término de cinco días la quiebra de "CARLIN Y CIA. S. C. A.". Síndico: Pantaleón María Acuña, con domicilio en Avda. Juan B. Justo 837|45 piso 2º, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 24 de mayo de 1978. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de Acreedores que lo discutirá y votará se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 2. de julio de 1978, a las 10 horas, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entrega de bienes so pena de considerárselos ineficientes. Intímase a la fallida y/o los administradores de la sociedad para que dentro de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase también para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley 19.551 y para que entregue al síndico dentro de 48 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, cinco de abril de 1978. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 20|4 Nº 3.683 v. 26|4|78

El Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaria Nº 1, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de ASIENTOS S. A. I. C., con domicilio en la calle Del Tigre 3832. Fíjase hasta el día 27 de julio de 1978 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos al síndico Raúl I. Sektman, con domicilio en Viamonte 1546, piso 1º, oficina 105. Señálase el día 13 de octubre de 1978 a las 10 horas para la reunión de la Junta, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado y con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 20 de abril de 1978. — Margarita R. Braga, secretaria.

$ 11.250.— e. 25|4 Nº 72.609 v. 2|5|78

Juzgado Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1 de la Capital Federal, hace saber que en los autos "RODRIGUEZ DE PORTA, ELENA MARIA y Otro s|Cancelación" se ha dictado auto que dice: "Buenos Aires, diciembre 19 de 1977. I. Atento el estado de autos, decrétase la cancelación del certificado nominativo a plazo fijo transferible cuyos datos son los siguientes: 1) Depósito recibido por el Banco Shaw, con domicilio en Sarmiento 365 de la Capital Federal. 2) Depositantes: Elena María Rodríguez de Porta y Luis Héctor José Porta. 3) Cantidad depositada doscientos sesenta mil pesos. 4) Interés ochenta y dos por ciento anual. 5) Vencimiento del depósito 11 de marzo de mil novecientos setenta y siete. 6) Pagadero en Buenos Aires. II. Publíquense los edictos del caso durante 15 días en el Boletín Oficial. — Doctor Felipe M. Cuartero, Juez."

Buenos Aires, diciembre 26 de 1977. — Arturo F. Alonso Peña, secretario.

$ 52.500.— e. 20|4 Nº 70.704 v. 10|5|78

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Comercial número 2, Secretaría Nº 4, hace saber que en autos: "VAINSTOC, OSVALDO s|cancelación", ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 23 de febrero de 1978. — Autos y vistos: Agréguese la tasa de justicia acompañada y en consecuencia téngase por cumplido el dictamen del señor representante del Fisco obrante en autos a fs. 7 vta. Los elementos de juicio reunidos en esta tramitación sobre cancelación de una letra de cambio, librada a la orden de Osvaldo Vainstoc y|o Beiris Vainstoc en Buenos Aires, a los 11 días de noviembre de 1977, con vencimiento 9|12|77, por $ 12.375.000.— letra librada y aceptada por la firma Surga, S.A.C.I.F.I.A., permiten determinar a prima facie que el presente la perdió según denuncia formulada ante la autoridad policial de fs. 4, por tales circunstancias, resuelvo: I) Disponer la cancelación de la letra de cambio precedentemente individualizada autorizándose su pago después de transcurridos los 60 días, contados a partir de la última publicación siempre que no mediare oposición, art. 89, Decreto-Ley Nº 5.965. — II) Publicar los edictos por el término de 15 días en el Boletín Oficial, art. 89/ Decreto-Ley Nº 5.965. — III) Notificar la presente resolución al librador y aceptante. — IV) En forma previa deberá el peticionante prestar a satisfacción del Tribunal caución hasta la suma de pesos tres millones noventa y tres mil setecientos cincuenta ($ 3.093.750.—). — Bindo Caviglione Fraga, Juez.

Buenos Aires, 13 de abril de 1978. — César Benjamín Lagos, secretario.

$ 82.500.— e. 19|4 Nº 71.399 v. 10|5|78

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, hace saber que en autos: "MARTINEZ, SALVADOR s|cancelación de documento", ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, marzo 15 de 1978... Los elementos de juicio reunidos en esta tramitación sobre cancelación de un certificado de depósito a plazo fijo, nominativo transferible número 44743-42|35 a nombre de Salvador Martínez (C. I. Nº 684.566), registrado en el Banco Río sucursal Colegiales, Cabildo 763, por la suma total a pagar entre capital e intereses de $ 651.781, con vencimiento al 11|3|78, permiten determinar "prima facie" que el presentante lo perdió según denuncia efectuada ante la autoridad policial... Resuelvo: I. — Disponer la cancelación del certificado precedentemente individualizado, autorizándose su pago después de transcurridos sesenta días contados desde la fecha de la última publicación, siempre que no mediare oposición... II. — Publicar edictos en el término de quince días en el Boletín Oficial... III. — Notificar la presente resolución al Banco librador. — Bindo Caviglione Fraga, Juez Nacional de Comercio.

Buenos Aires, abril 6 de 1978. — Juan Carlos Mata, secretario.

$ 71.250.— e.24|4 Nº 72.119 v.15|5|78

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por dos días en los autos caratulados JOSE FURQUET LTDA. S. A. s|quiebra, que en los mismos deberá comparecer el Sr. Sol Furquet a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente.

Buenos Aires, 17 de abril de 1978. — Fernando F. Ottolenghi, secretario.

e. 25|4 Nº 3.701 v. 26|4|78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, Secretaría Nº 8 de Dr. Fernando Ottolenghi hace saber que con fecha 31 de Marzo de 1978 ha sido decretada la quiebra de RUGAN S R.L. s/ quiebra con domicilio en la calle Sarmiento 846 7º "A", Capital Federal a fin de que los acreedores presenten a la sindicatura sus peticiones de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de Junio de 1978, el Síndico designado es Jacobo Suez con domicilio constituido en Alsina 1450 4º "A". Intímase a los terceros que tengan bienes del fallido a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días. Asimismo prevéneseles de la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de las 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y documentación contable. En caso de corresponder la junta de acreedores se celebrará el día 16 de Agosto de 1978 a las 10 hs.

Buenos Aires, 17 de Abril de 1978. — Fernando F. Ottolenghi, secretario.

e. 21|4 Nº 3.692 v. 27|4|78

Nº 5

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por cinco días la quiebra de REINALDO PARRA (Expte. Nº 13.629). Es síndica Emilia Sosa, con domicilio en Corrientes 1319, 1er. piso, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de abril de 1978. — En caso de corresponder su celebración, la Junta se realizará con los acreedores que concurran en la Sala del Juzgado el 22 de agosto de 1978, a las 9 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado: para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley número 19.551 en veinticuatro horas y para que se someta al art. 107 de esa ley.

Buenos Aires, 11 de abril de 1978. — José León Bustelo, secretario.

e.20|4 Nº 3.684 v.26|4|78

Nº 6

Juzgado Comercial Nº 6, Secretaría número 12, comunica por cinco días en autos "FRYDMAN, DAVID s|Cancelación de documento" se ha decretado la cancelación del Plazo Fijo Nominativo Transferible Nº 16.893 emitido el 17|2|1978 por la sucursal Mataderos del Banco Río de la Plata, con domicilio en la Avda. Juan Bautista Alberdi 6224, por la cantidad de $ 301.000, con vencimiento el 20|3|1978, con tasa de interés del 94 % anual, pesos 24.031 al plazo citado, a nombre de David Frydman, autorizándose el pago del mismo transcurridos 60 días de la última publicación. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 7 de abril de 1978. — Juan M. Gutiérrez Cabello, secretario.

$ 11.250.— e. 25|4 Nº 72.664 v. 2|5|78

Nº 7

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días la quiebra de "FABRICA DE ARMAZONES DE OPTICA KAISER, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Síndico: Carlos Luis Bianchi, con domicilio en Donato Alvarez 62, 1º piso a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, dentro del plazo de quince días. — La junta se realizará con los acreedores que concurran en la Sala del Juzgado, el 30 de junio de 1978, a las 10 horas. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes (Art. 53, Incs. 2 y 3, Ley Nº 11.719). — Intímase a la fallida y sus administradores para que dentro de diez días constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado quedando sujetos a la restricción de salida del país, conforme Art. 107 de la Ley Nº 19.551. — Publíquese por cinco días en los términos del Art. 97, Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, 14 de abril de 1978. — Rómulo Eliseo Di Iorio, secretario.

e.21|4 Nº 3.693 v.27|4|78

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días la extensión de la quiebra de "Pellicori y Cardarelli, (Soc. de Hecho)", a sus socios señores LUIS RODOLFO PELLICORI y CARLO SALBERTO CARDARELLI. — Síndico: Liliana Sosisky, con domicilio en Giribone 739, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo de quince días. — La junta se celebrará el día 14 de julio de 1978, a las 10 horas, con los acreedores que concurran, en la Sala del Juzgado. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes (Arts. 53, Incs. 2 y 3, Ley Nº 11.719). — Intímese a la fallida y sus administradores, para que dentro de diez días constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerse por constituido en los estrados del Juzgado, quedando sujetos a la restricción de salida del país, conforme al Artículo 107 de la Ley Nº 19.551. — Publíquese por cinco días en los términos del Art. 97, Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, 14 de abril de 1978. — Rómulo Eliseo Di Iorio, secretario.

e.21|4 Nº 3.694 v.27|4|78

Nº 8

Por disposición del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15 de la Capital Federal hace saber en los autos: "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c extravío de letra de cambio" que se ha ordenado la cancelación de la letra de cambio F 2a Nº 00552 librada en la Ciudad de Buenos Aires por Plástica Mágnano S.A.I.C.F.I. a la orden de The First National Bank Of Boston por la suma de $ 10.000.000, pagadera a la vista, autorizándose el pago de la misma una vez transcurridos sesenta días contados desde la fecha de la última publicación y siempre que en el intervalo no se deduzca oposición. — Publíquese por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, abril 6 de 1978. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

$ 45.000 e.24|4 Nº 72.337 v.15|5|78

Nº 9

Se hace saber por sesenta días, que en los autos "SCHVERDFINGER, MANUEL ALBERTO s|cancelación", que tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 y Secretaría Nº 18 se ha dispuesto la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo Nº 0557571 expedido por el Banco Internacional, por la suma de pesos 327.123, con vencimiento el 3|3|1978. — La oposición deberá deducirse dentro del plazo precedente. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 3 de abril de 1978. — Fernando J. Pascual, secretario.

$ 26.250 — e.7|4 Nº 69.123 v.27|4|78

El Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, hace saber por quince días en autos: "CARBONEL A. V. y otra s|cancelación", que se ha decretado la cancelación y autorizado el pago a los sesenta días de la última publicación —de no mediar oposición—, de un certificado a plazo fijo, nominativo transferible, correspondiente a la operación Nº 304.732, expedido por el Banco de Londres y América del Sur, Sucursal Florida, plazo 30 días, cuyo vencimiento se operó el 1º de marzo de 1978 por la suma de $ 1.630.603.

Buenos Aires, abril 19 de 1978. — Fernando J. Pascual, secretario.

$ 33.750 e.24|4 Nº 72.282 v.15|5|78

Nº 11

El Juzgado en lo Comercial Nº 11 Secretaría Nº 21 comunica por cinco días la quiebra de CAILLON y HAMONET S.A.C. e I. SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL. — Síndico contador D Horacio Bautista Gambarrutta con domicilio en la calle Viamonte 1336, 6º piso, Oficina 39, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 5 de julio de 1978. — En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 7 de setiembre de 1978 a las 11 horas. Se intima a los fallidos y a cuantos tengan bienes y documentos a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase al fallido y/o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímeselo también para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, abril 18 de 1978. — Hernán Fernández Gorgelas, secretario.

e.24|4 Nº 3.698 v.28|4|78

El Juzgado en lo Comercial Nº 11 Secretaría Nº 21 comunica por cinco días la quiebra de GALLI JUAN JOSE-GALLI EMILIO SOCIEDAD DE HECHO s|quiebra. — Síndico contador D. Agustín Angel Rinaldi con domicilio en la calle Ecuador 1575, 9º piso "A" a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 23 de junio de 1978. — En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 28 de agosto de 1978 a las 11 horas. — Se intima a los fallidos y a cuantos tengan bienes y documentos de los mismos a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase al fallido y/o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado

dispuesto por el Artículo 93 de la ley Nº 19.551.

Buenos Aires, abril 18 de 1978. — Hernán Fernández Górgolas, secretario.

e.24|4 Nº 3.699 v.28|4|78

Nº 13

Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 26, hace saber por dos días en los autos PINES, DAVID s|Quiebra, la presentación del estado de distribución de fondos, el que será aprobado si no se formulan observaciones dentro de los diez días. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 18 de abril de 1978. — José A. Vallejos Meana (h.), secretario.

$ 3.000.— e. 25|4 Nº 72.599 v. 26|4|78

Nº 14

"El Juzgado en lo Comercial de 1ª Instancia Nº 14, Secretaría Nº 28 sito en Callao 635 piso 4º en los autos "MAMANI CECILIO T. s Cancelación; comunica que de no presentarse oposición en el término de 60 días de la última publicación se dara por cancelado el depósito a plazo fijo del Bco Shaw, Sucursal Acoyte Nº 0060389 de pesos 266.110, que venciera el 5 de julio de 1977 y librado a favor de Cecilio T Mamani.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1978. — María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero. secretaria.

$ 26.250.— e 13|4 Nº 69.251 v. 4|5|78

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 27, pone en conocimiento de los acreedores, que en autos SIMCRO, S.A., s|quiebra, se presentó el señor Julio Argentino Simonetta solicitando su rehabilitación. — Publíquese por ocho días.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1978. — Marcelo Gebhardt, secretario.

$ 12.000.— e.20|4 Nº 71.718 v.2|5|78

Nº 15

Juzgado Comercial 15, Secretaría 30, comunica en autos "REY, CELESTINO s|cancelación": "Bs As., abril 7 de 1978. . decrétase la cancelación de los certificados de depósito a plazo fijo... Nº 493.722, monto $ 333.704, fecha de emisión 28|12|77, con vencimiento 27|2|78... Nº 689.675, monto $ 1.168.630, fecha emisión 6|1|78, con vencimiento 7|3|78... Nº 537.946, monto $ 1.112.079, fecha emisión 28|12|77, con vencimiento 27|2|78, emitidos por el Banco de Intercambio Regional. Publíquense edictos durante 15 días en el Boletín Oficial, haciéndose saber a quien pudiera tenerlos que se autorizará el pago de los documentos individualizados precedentemente a Celestino Rey, una vez transcurridos 60 días desde la última publicación... Enrique Fernández Pilado. Juez"

Buenos Aires, 18 de abril de 1978. — Eric Frank Warr, secretario.

$ 41.250.— e.24|4 Nº 72.401 v.15|5|78

Nº 17

Juzgado Nacional de Comercio Nº 17 del Dr. Carlos Viale Secretaría Nº 34 del Dr. Raúl A. Taillade sito 6º piso. Palacio de Justicia. comunica por 15 días en el juicio caratulado MARIA BERTA BERG y otro sobre cancelación de depósito a plazo fijo (500.000 $) Expte. Nº 4168. la siguiente resolución:

Buenos Aires. 24 de noviembre de 1977 "Austos y vistos" Previa fianza Real a satisfacción del Juzgado hasta cubrir la Suma del Certificado Extraviado dispónese la Cancelación del Certificado de Depósito a Plazo Fijo Transferible Nº 177084, con vencimiento el día 28 de agosto de 1977 emitido por el Banco de Italia y Río de la Plata, Sucursal Nº 22 el día 27 de julio de 1977 a favor de María Berta Berg y, o Guillermo José Ignacio Peez y autorízase su pago después de transcurridos 60 días corridos. contados desde la última publicación de Edicto, de no mediar oposición a cuyo fin publíquense Edictos por 15 días en el Boletín Oficial. (Art. 89 del Decreto Ley 5.965|63 y 4º de la Ley 20.663). Notifíquese al Banco Emisor. — Carlos Viale Juez.

Buenos Aires, 7 de abril de 1978. — Raúl A Taillade. secretario.

$ 71.250.— e. 13|4 Nº 70.214 v 3|5|78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34 dispone en los autos "OJEDA STELLA MARIS s|Cancelación certificado depósito plazo fijo" (Expte. Nº 4031|77) la cacelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 1103 con fecha de emisión del 22|5|77 con vencimiento el 22|6|77 por valor de pesos 500.000 emitido por el Bank of America Casa Central con domicilio de pago en Cangallo 525. Capital Federal y autorízace su pago para después de transcurridos 60 días contados desde la última publicación de edictos de no mediar oposición a cuyo fin publíquense edictos por quince días

Buenos Aires 16 de marzo de 1978. — Raúl A. Taillade. secretario.

$ 45.000.— e. 18|4 Nº 71.036 v 9|5|78

Nº 22

Juzgado en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por cinco días la quiebra de SORIANO, JORGE ESTEBAN que gira en plaza bajo el nombre de Fantasía Brabante Shorts. El síndico es el contador Daniel Joszpa, con domicilio en Sarmiento 517, piso 5º "C", a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de junio de 1978. En caso de corresponder su celebración la junta se realizará con los acreedores que concurran en la Sala del Juzgado el 18 de agosto de 1978, a las 8 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y sus administradores para que dentro de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley Nº 19.551 en veinticuatro horas; y para que se someta al art. 107 de esa ley.

Buenos Aires, 18 de abril de 1978. — Rafael Cruz Martín. secretario.

e. 25|4 Nº 3.703 v. 2|5|78

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por el término de cinco días la quiebra de ISAAC ABUAF. Síndico: Don Sergio Gerszenzon, con domicilio en Entre Ríos 248, piso 1º "C", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 19 de mayo de 1978. En caso de presentar concordato resolutorio, la Junta se celebrará el día 26 de julio de 1978, a las 8.30 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro del término de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. y para que cumpla con lo dispuesto en el art. 93 del Decreto-Ley 19.551|72.

Buenos Aires. 18 de abril de 1978. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

e.24|4 Nº 3.700 v.28|4|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725 inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	13| 4|78	José ESTEVEZ	25|4	27|4|78	71.921	2.500
1	2	Patricia G. de Gatzke	11| 4|78	Amelia Nelly Alvarez de Rojas Acuña	25|4	27|4|78	71.013	2.500
3	5	Alejandro Olazábal	4| 4|78	RAMON VAZQUEZ	25|4	27|4|78	71.868	2.500
3	6	Lisandro J. Areco	12| 4|78	Ofelia PORTUNATO de DELGADO RODAS	25|4	27|4|78	71.871	2.500
4	8	Martín J. Chavarri	13| 4|78	TOMAS FRANCISCO KELLY	25|4	27|4|78	71.891	2.500
4	7	Jorge E. Dal Zotto	4| 4|78	ESTEBAN NATALIO QUATTORDIO	25|4	27|4|78	71.924	2.500
5	9	Jorge Ricardo Videla	28| 2|78	Luisa Cama	25|4	27|4|78	71.944	2.500
6	11	Hugo [illegible]	7| 4|78	AGUSTIN JUAN FAVALE	25|4	27|4|78	71.960	2.500
6	12	Luis Alberto Dupou	10| 4|78	JOAQUIN VIVIANI	25|4	27|4|78	71.997	2.500
6	12	Luis Alberto Dupou	12|10|77	MIGUEL ANGEL GRANIZO	25|4	27|4|78	72.058	2.500
7	13	Rolando Hugo Falke	18| 4|78	ULDERICO VIANI	25|4	27|4|78	71.922	2.500
8	16	Daniel C. Speroni	14| 4|78	JUAN PARAVIZZINI	25|4	27|4|78	71.857	2.500
9	17	Elsa G. Arias	28| 2|78	Severa Lucero de LOPEZ	25|4	27|4|78	71.913	2.500
9	18	Elsa G. Arias	11| 4|78	CELIA VAZQUEZ de SEBASTIAN	25|4	27|4|78	72.072	2.500
11	21	Julio Campos	7| 4|78	Felisa CARAVA de BARBIERI	25|4	27|4|78	71.883	2.500
11	21	Julio Campos	28| 3|78	ALBERTO JUAN PIETRA	25|4	27|4|78	71.863	2.500
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	11| 4|78	Blanca Isabel CAMPAYO de MENGUAL	25|4	27|4|78	72.055	2.500
11	21	Julio Campos	12| 4|78	SATURNINO CASTAÑO BRAÑEIRO	25|4	27|4|78	72.062	2.500
12	23	María Cristina Bourges Capurro	13| 3|78	CESAR FONTAN	25|4	27|4|78	72.068	2.500
13	25	Fernando Posse Saguier	11| 4|78	Nelly María MILBERG de LENHARDSON	25|4	27|4|78	71.972	2.500
14	27	María del Carmen Battaini de Bosio	14| 4|78	José Carlos IPPOLITO	25|4	27|4|78	71.911	2.500
14	28	Guillermo C. Mercado	11| 4|78	Eugenia Emma SICHES de DE PEÑALVA	25|4	27|4|78	72.098	2.500
15	29	José Eduardo Russo	16| 3|78	CEJAS de ZOLORZANO, Julia Gonzaga	25|4	27|4|78	71.859	2.500
15	29	José Eduardo Russo	6| 4|78	MARIA ANA LICO de IANNELLO y SAVERIO IANNELLO	25|4	27|4|78	72.069	2.500
16	31	Luis Pedro Fasanelli	31| 3|78	JULIO ZANGROSSI	25|4	27|4|78	71.869	2.500
16	32	Marta N. Coccia de Negri	27| 3|78	LUIS PEDRO RACCAGNI	25|4	27|4|78	71.873	2.500
16	31	Luis Pedro Fasanelli	17| 4|78	PEDRO ROBETTO y CEFERINA FERNANDEZ de ROBETTO	25|4	27|4|78	71.908	2.500
17	34	Diego Norberto Quirno	27| 3|78	RICARDO ALFREDO IDIART	25|4	27|4|78	71.874	2.500
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	1º| 4|78	Enrique Gluzman	25|4	27|4|78	71.846	2.500
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	13| 4|78	EDELMIRO GRAIÑO	25|4	27|4|78	71.935	2.500
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	5| 4|78	José PALUDI	25|4	27|4|78	72.064	2.500
18	36	María Isabel Millán	5| 4|78	ALBERTO HECTOR FERRADAS	25|4	27|4|78	71.867	2.500
20	39	Francisco Carlos Terrones	27| 3|78	Hersz Jacobo LECZYCKI	25|4	27|4|78	71.884	2.500
20	39	Francisco Carlos Terrones	12| 4|78	MARIA ASUNCION GUGGIARI ALFARO DE Ellsworth	25|4	27|4|78	71.941	2.500
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	29| 3|78	LEOPOLDO AVRUTIN	25|4	27|4|78	72.077	2.500
21	41	Luis Guillermo Kohler	14| 4|78	Andrés Justo Basso	25|4	27|4|78	71.886	2.500
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	21| 3|78	ANTONIO TIERI	25|4	27|4|78	71.843	2.500
21	41	Luis Guillermo Kohler	14| 4|78	AMALIA BORZONI	25|4	27|4|78	72.038	2.500
23	45	Ana M. Beneventano	28| 3|78	FRANCISCO HILARIO FITTIPALDI	25|4	27|4|78	72.047	2.500
26	51	Julio César Dávolos	11| 4|78	DOMINGO ANTONIO DE VITA	25|4	27|4|78	72.034	2.500
27	54	Miguel Angel Secchi	30| 3|78	Evangelista ESCOBAR de CORTEZ	25|4	27|4|78	71.862	2.500
27	53	Ana María Luaces	5| 4|78	VICENTE DE LUCA	25|4	27|4|78	71.854	2.500
27	53	Ana María Luaces	12| 4|78	VELIA SLOVINSKY de SCHVARTZER o VELIA SLOVINSKY de SCHVARTZ	25|4	27|4|78	71.881	2.500
27	54	Miguel Angel Secchi	14| 4|78	OLGA ROCCHI VIUDA DE CAPELLI	25|4	27|4|78	72.080	2.500
28	56	José Luis Gallo	3| 4|78	LUIS PREGO	25|4	27|4|78	71.866	2.500
28	55	Dora Mariana Gesualdi	5| 4|78	HERMINIA STEINER de KOVACS	25|4	27|4|78	71.872	2.500
29	58	Marta Amelia Beiró	13| 3|78	LUIS JUAN FRANCISCO BREGLIANO	25|4	27|4|78	72.024	2.500
29	58	Marta Amelia Beiró	29| 3|78	VICENTE ANGEL GHIGLIAZZA	25|4	27|4|78	71.845	2.500

e. 25|4 Nº 836 (bis) v. 27|4|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran. para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	2	Patricia G. de Gátzke	13| 4|78	ANTHONY AKA ANTONIO BICZEINSKI o ANTONIO BIZEWSKI	24|4	25|4|78	71.608	2.500
1	2	Patricia G. de Gatzke	11| 4|78	JAIME WALDHORN	24|4|	26|4|78	71.678	2.500
1	2	Patricia G. de Gatzke	11| 4|78	ARISTIDES ANTONIO BRUNELLI	24|4	25|4|78	71.710	2.500
1	2	Patricia G. de Gatzke	13| 4|78	JOSE DEL VALLE, PAULINA MORALES de DEL VALLE y EMILIO ALBERTO DEL VALLE	24|4	26|4|78	71.724	2.500
1	2	Patricia G. de Gatzke	5| 4|78	Carlos Alberto Marchese	24|4	26|4|78	71.791	2.500
2	4	Horacio Roberto Granero	12|—|78	CARLOS GUTIERREZ MARTINEZ DE HOZ	24|4	26|4|78	71.671	2.500
2	4	Horacio Roberto Granero	12|—|78	HORACIO GUTIERREZ MARTINEZ DE HOZ	24|4	26|4|78	71.672	2.500
3	5	Alejandro Olazábal	11| 4|78	ENRIQUETA MARCELLO de SILVA	24|4	26|4|78	71.627	2.500
3	5	Alejandro Olazábal	16| 3|78	NICOLAS SURIANO	24|4	26|4|78	71.727	2.500
3	6	Ester Riesel	21|11|77	JOSE VISCOTTI	24|4	26|4|78	71.793	2.500
4	7	Jorge E. Dal Zotto	5| 4|78	VICTOR BAÚTISTA FAUQUE	24|4|	26|4|78	71.590	2.500
4	7	Jorge E. Dal Zotto	28| 9|77	ALTER KOPEL RASZEWSKI	24|4	26|4|78	71.760	2.500
4	7	Jorge E. Dal Zotto	12| 4|78	CLEMENTINA MARTUCI de FIASCHE	24|4	26|4|78	71.794	2.500
5	9	Jorge Ricardo Videla	11| 4|78	MARIO EMILIO STORNELLI	24|4	26|4|78	71.616	2.500
5	9	Jorge Ricardo Videla	10| 4|78	JOSE MANUEL ANTAO	24|4	26|4|78	71.645	2.500
5	10	Eduardo R. Liguori	30| 3|78	GEORGINA ASTOUL	24|4	26|4|78	71.717	2.500
5	10	Eduardo R. Liguori	14| 4|78	PALMINA CHITARRONI y PASCUAL VICENTE SANTIAGO CHITARRONI	24|4	26|4|78	71.822	2.500
6	11	Luis Alberto Dupou	13| 4|78	Antonia Fusco de Bruno	24|4	26|4|78	71.601	2.500
6	12	Luis Alberto Dupou	5| 4|78	Leonardo Torriani	24|4	26|4|78	71.601	2.500
6	12	Luis Alberto Dupou	7| 4|78	Arón KUPERMAN	24|4	26|4|78	71.688	2.500
7	13	José Luis Galmarini	14| 4|78	JOSE ANTONIO FERRARIS	24|4	26|4|78	71.642	2.500
7	14	José Luis Galmarini	7| 3|78	SEGISMUNDO SENDER	24|4	26|4|78	71.692	2.500
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	14| 4|78	ADELAIDA MARIA BIANCHI de DE YONG y|o DE JONG y|o ADELAIDA MARIA BIANQUI	24|4	26|4|78	71.641	2.500
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	15| 3|78	ALBERTO MARTIN	24|4	26|4|78	71.638	2.500
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	31| 3|78	OMAR LUIS RONDINONE	24|4	26|4|78	71.684	2.500
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	27| 2|78	DOMINGO FRANCISCO VIANI	24|4	26|4|78	71.774	2.500
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	11| 4|78	CONSTANTE SPINELLI	24|4	26|4|78	71.799	2.500
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	6| 4|78	CARMEN GARCIA DE GROSSO y ALICIA INES GROSSO	24|4	26|4|78	71.669	2.500
12	24	Carlos J. García Díaz	24| 8|77	BAIGORRIA de ACOSTA, María Elías y ACOSTA, Amadeo	24|4	26|4|78	71.664	2.500
12	23	María Cristina Bourges Capurro	31| 3|78	Angelita RIVAS de FREAN o Angelita RIVAS VALIÑAS de FREAN o Angela RIVAS de FREAN	24|4	26|4|78	71.656	2.500
13	25	Fernando Posse Saguier	31| 3|78	ANTONIO MARZAN	24|4	26|4|78	71.820	2.500
15	29	José Eduardo Russo	13| 4|78	FRANCISCO FIUMARA	24|4	26|4|78	71.771	2.500
16	31	Luis Pedro Fasanelli	12| 4|78	Ramona MERCADO de CORTEZ	24|4	26|4|78	71.592	2.500
16	31	Luis Pedro Fasanelli	23| 2|78	María Dominga DELLA ROCCA de SALANDRIA	24|4	26|4|78	71.693	2.500
17	34	Diego Norberto Quirno	12| 4|78	JULIA ENRIQUETA CAZZANIGA de PICCININI	24|4	26|4|78	71.587	2.500
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	13| 4|78	JOSE ANTONIO MANGIONE	24|4	26|4|78	71.681	2.500
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	6| 4|78	JOSE GREGORIO	24|4	26|4|78	71.802	2.500
19	37	Eduardo Di Nuzzolese	17| 4|78	Sara Concepción Garín de Rossi	24|4	26|4|78	71.596	2.500
19	38	Martha B. Gómez Alsina	1º| 3|78	OLGA HAYDEE IBAÑEZ de BARBARO	24|4	26|4|78	71.676	2.500
20	39	Francisco Carlos Terrones	9| 2|78	NELIDA DOMINGA DEPRESBITERIS de MARIOLA	24|4	26|4|78	71.613	2.500
21	42	Dra. Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	28| 2|78	MAURO BARBARO	24|4	26|4|78	71.673	2.500
23	45	Dra. Ana M. Beneventano	13| 4|78	ROSARIA FRANCISCA MANGONE	24|4	26|4|78	71.589	2.500
23	46	Félix G. Igarzábal	3| 4|78	ANTONIO SEGUNDO BOTTI	24|4	26|4|78	71.658	2.500
23	46	Félix G. Igarzábal	13| 4|78	FELISA DORA FURMAN de BEKERMAN	24|4	26|4|78	71.679	2.500
24	47	Eduardo Antonio Collazo	17| 4|78	JOSE MENDEZ	24|4	26|4|78	71.677	2.500
24	47	Eduardo Antonio Collazo	29| 3|78	DOMINGO ALLEGRO	24|4	26|4|78	71.725	2.500
25	49	Luis Alfredo Anaya	14| 4|78	MANUEL SLIPAK	24|4	26|4|78	71.588	2.500
25	50	Antonio R. M. Coghlan	28| 3|78	Mario Rafael BALIÑA	24|4	26|4|78	71.670	2.500
25	49	Luis Alfredo Anaya	11| 4|78	Rebeca Abran	24|4	26|4|78	71.708	2.500
25	50	Antonio R. M. Coghlan	17| 4|78	MIGUEL TALENTO AMATO	24|4	26|4|78	71.752	2.500
26	51	Julio César Dávolos	3| 2| 78	Alberto José Ricardo TONOLLI	24|4	26|4|78	71.640	2.500
26	52	Jorge A. Quagliardi	13| 4|78	REBECA INWENTARZ de SEGAL	24|4	26|4|78	71.[illegible]47	2.500
26	51	Julio César Dávolos	6| 4|78	Edith Angela OTTATI	24|4	26|4|78	71.786	2.500
27	53	Ana María Luaces	24|10|77	Remigio TINTO	24|4	26|4|78	71.609	2.500
28	56	José Luis Gallo	10| 4|78	María o Marieta o Marietta DI PIETRO de MARCOVECCHIO	24|4	26|4|78	71.722	2.500
28	56	José Luis Gallo	10| 4|78	ROBERTO JUAN PABLO PUIG y YOLANDA DEFILIPPI DE PUIG	24|4	26|4|78	71.804	2.500
29	57	Marta Amelia Beiró	14| 4|78	RENATO COEN	24|4	26|4|78	71.612	2.500
29	57	Marta Amelia Beiró	5| 4|78	JOSE UBALDO MARTINEZ	24|4	26|4|78	71.744	2.500
30	59	Luis José Carballido	7| 4|78	Ernesto BARISINI	24|4	26|4|78	71.788	2.500
30	60	José María Scorta	15| 3|78	EDITH OFFENBERG DE GRONBLATT	24|4	26|4|78	71.642	2.500
30	59	Luis José Carballido	28| 3|78	ROBERTO RANDONE	24|4	26|4|78	71.821	2.500
30	60	José María Scorta	6| 4|78	JOSE MANUEL CAMPOS	24|4	26|4|78	71.798	2.500

e. 24|4 Nº 836 v. 26|4|78

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Publicación extractada Art. 1º Ley 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalle a partir de la primera publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de instrucción que seguidamente se discriminan, a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Citación o emplazamiento	Días de citación	Causa
7	121	Carlos Osvaldo Gerome	5|4|78	Abraham Prgygoda	5	Defraudación
11	132	Jorge Sacco	4|4|78	HUMBERTO JOSE TAGLIAMONTE	30	Infracción Ley 20.771
11	132	Jorge Sacco	31|3|78	CARLOS OSVALDO BUZZALINO	30	Infracción Ley 20.771
14	141	Miguel Angel Caminos	5|4|78	CARLOS ALBERTO FLORENCIANO	30	Estafas reiteradas
16	147	Victor Gerardo Pettigiani	--	Rafael Amarilla	5	Infracción Ley 13.944
20	160	Guillermo R. Sobral	5|4|78	LUIS FRANCISCO VALLEJOS	5	Hurto y estafa mediante falsificación de documento
24	112	Néstor Luis Blondi	10|4|78	FRANCISCO ANGEL DEL ROSSI	30	Encubrimiento
27	124	Eduardo Moumdjian	5|4|78	JOSE ALBERTO CIFANI o SIFANI alias "Tito"	30	Robo de automotor
27	106	Juan Carlos Rosales	31|3|78	Silvino Bartolo Fernández Aranda	5	Estafa
31	119	Carlos Angel Daray	4|4|78	CARLOS ALBERTO VARELA	30	Robo
31	115	Julio G. Sagasta	7|4|78	Jorge Emilio SORIA	30	Defraudación
31	115	Julio G. Sagasta	5|4|78	VICTOR ANIBAL BERGOGLIO	30	Delito de estafa
31	115	Julio G. Sagasta	5|4|78	Oscar ROTHFLEISCH	30	Delito de estafas reiteradas
31	115	Julio G. Sagasta	5|4|78	Jorge Horacio PUGLIESE	30	Delito de hurto
31	115	Julio G. Sagasta	1|4|78	Juan Eduardo RATCH	30	delito de robo
32	160	Roberto E. Hornos	3|4|78	REYNALDO ALBERTO BURGOS	30	Usurpación

e. 24|4 Nº 892 27|4|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Federal Nº 1, Secretaría 1, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a JAVIER ROBERTO GALST, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley Nº 20.771, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 11 de abril de 1978. — Siro M. A. de Martini, secretario federal.

e.25|4 Nº 3.704 v.2|5|78

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal Correccional Federal Nº 5, a cargo del Dr. Ramón A. Montoya, Secretaría Nº 15 del Dr. Gustavo E. Guerrico, cita, llama y emplaza a EDUARDO ELIAS TOBAL para que se presente a estar a derecho en la causa Nº 7.412 caratulada "Banco Nacional de Desarrollo s|den. por inf. arts. 44, 45, Ley número 12.962, Dec. Ley Nº 15.348|46 y art. 173, inc. 11 del Código Penal", dentro de los cinco días de publicado el presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz.

Buenos Aires, 10 de abril de 1978. — Gustavo E. Guerrico, secretario federal.

e.25|4 Nº 3.705 v.2|5|78

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal Correccional Federal Nº 5, a cargo del Dr. Ramón A. Montoya, Secretaría Nº 15 del Dr. Gustavo E. Guerrico, cita, llama y emplaza a JOSE SALOMON TOBAL para que se presente a estar a derecho en la causa Nº 7.412 caratulada "Banco Nacional de Desarrollo s|den. por inf. arts. 44, 45, Ley Nº 12.962 —Dec. Ley Nº 15.348|46— y art. 173, inc. 11 del Código Penal" dentro de los cinco días de publicado el presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz.

Buenos Aires, 10 de abril de 1978. — Gustavo E. Guerrico, secretario federal.

e.25|4 Nº 3.706 v.2|5|78

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 1

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 3, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a la prófuga AMALIA SARA BELSITTO de ZORRILLA VILALBA, para que comparezca a estar a derecho en la causa número 22.944|73 que se le sigue por falsificación de documentos, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

San Martín, Prov. de Buenos Aires, 12 de abril de 1978. — Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.

e.25|4 Nº 3.707 v.2|5|78

Por disposición del señor Juez Federal de la ciudad de San Martín, Provincia de Buenos Aires, Dr. Roberto H. Gitard, Juzgado Nº 1, Secretaría Penal Nº 3 a cargo del Dr. Miguel A. Ambrosio, se cita y emplaza a LUIS ORLANDO VERON, para que en el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa Nº 28.039 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

San Martín, 11 de abril de 1978. — Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.

e.25|4 Nº 3.708 v.2|5|78

CORDOBA

Nº 2

Orden señor Juez Federal a cargo del Juzgado Nº 2 de la ciudad de Córdoba en autos: "TAGLE JOSE LUCRECIO s|Cancelación de Títulos". Resolución 83|78. Córdoba, abril diecisiete de mil novecientos setenta y ocho. Y vistos:... Y considerando:... Resuelvo: Ordenar la cancelación, sin perjuicio de los derechos de terceros, de tres millones trescientos cincuenta y siete mil títulos de empréstito valores nacionales ajustables 1975|85, con cupón número cinco y siguientes adheridos, que a continuación se detallan: láminas de veinte mil números: 3504103; 3508092|093; 3511182; 3530322; 3585025|026; 3585492; 3645084|086. 3678969|970; 3757664; 3770681; 3803927|928; 3811401|410; 3815749|750; 3825466; 3825468; 3939221; 3939789|790; 3940657; 3944483; 3944909|910; 3946574; 3946873; 3947694; 3948597; 3949241; 3960336; 3960508|509; 4144125|126; 4145121; 4145599; 4147696; 4147869|871; 4148132; 4148486; 4154986; 4160187; 4160984; 4161457; 4223919|920; 4241318; 4343838|839; 4351369; 4375523; 4378159; 4400129; 4447491|497; 4447568|573; 4455878; 4497132; 4504651|679; 4513914|917; láminas de diez mil números: 2028965; 2120357; 2143717; 2153337; 2185774; 2239327; 2283599; 2283768; 2289338; 2289492; 2350877; 2351360|361; 2352215; 2352232|234; 2352246|260. 2352270|271; 2352273|280. 2762420; 2763100; 2765961; 2853131|133; 2853177|200; 2992090; 2998374; 2998522|524; 2998803; 2998973; 2999299|300. 2999675; 2999953; láminas de cinco mil números: 1005995; 1006617; 1021471; 1031128; 1063205; 1073066; 1132979; 1154231; 1155025; 1185127; 1244715; 1294270|273; 1296111; 1329611; 1336338; 1366134; 1373779; 1377634; 1397072; 1530119; 1551154; 1558154; 1588646; 1597347; 1683716; 1709479|480: láminas de mil números: 0008099; 0009240; 0024233|234; 0067504; 0077403|404; 0087161; 0231544; 0255205; 0276899; 0293273; 0293456; 0298919; 0337534; 0362019; 0362244; 0362852; 0363197; 0363936; 0364194; 0364843|844; 0364899; 0480079; 0490787|788; 0516825|826; 0576783; 0591710; 0604320; 0604349; 0684350; 0684882; 0684963|964; son el total: tres millones trescientos cincuenta y siete mil láminas... "Dr. Miguel Angel Puga, Juez Federal". — La publicación se deberá efectuar por el término de quince días corridos y a sus efectos se acompaña copia de la resolución pertinente. — El Dr. Edgard Horacio Ferreyra y|o quien él designe, se encuentra ampliamente facultado para intervenir en el diligenciamiento del presente.

Graciela Silvia López, secretaria.

$ 146.250.— e.24|4 Nº 72.366 v.15|5|78

MERCEDES

El Juez Federal de Mercedes (Bs. As.), Secretaría Nº 1, comunica por dos días en el juicio "CAJA DE SUBSIDIOS FAMILIARES PARA EL PERSONAL DE LA INDUSTRIA c|EDITORIAL PEHUAJO S. A. s|Cobro ejecutivo" (Expte. Nº 25.816|70), que la martillera María de las Mercedes Gambardella rematará el día jueves 27 de abril, a las 17 horas, en Mitre Nº 1 y Labardén, de la localidad de Pehuajó (Bs. As.) el siguiente bien: Una máquina linotipo modelo 5, Nº 17882, en buen estado y funcionamiento. La venta será sin base y al contado, debiendo el comprador abonar el 10 % de la comisión; en ambos casos el pago será en efectivo. — Publíquese por el término de 2 días.

Mercedes, 22 de marzo de 1978. — José María Palmieri, secretario.

$ 6.500.— e. 25|4 Nº 72.449 v. 26|4|78

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por 3 días en autos "CORREDOYRA de DELLE DONNE, CARMEN ELENA s/Sucesión" que el martillero Angel Oscar Arellano rematará el 27 de abril de 1978, a las 16 horas en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en esta Capital, calle Coronel Cárdenas 2254 entre Chascomús y José E. Rodó, forma parte lotes 9 y 10, manzana T y mide: 7,413 m de frente al SO. por 13,20 costado NO, compuesto de 2 habitaciones, una calita, cocina, baño y patio al frente. — Desocupado. — Base $ 137.583 — Seña 8 % — Comisión 3 %. Se visita de lunes a viernes de 16 a 18 horas. — Sellado boleto 5 por mil. — El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. — Informes y prospectos en la Corporación de Rematadores o Larrea 1025, planta baja "F".

Buenos Aires, 10 de abril de 1978. — Julio Campos, secretario.

$ 11.250.— e.25|4 Nº 72.806 v.27|4|78

Nº 13

Judicial. Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por 3 días en autos: BROCHES HAYMES, RAQUEL CELESTINA s|testamentaría. Expte. 22.100, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz, rematará el próximo viernes 28 de abril de 1978, a las 16 horas en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano Nº 479, Capital, los siguientes inmuebles, a saber: 1º) Departamento calle Bulnes Nº 1845, planta baja "A", unidad funcional Nº 1, Capital Federal. Sup. total de la unidad funcional: 49,90 m2. — Porcentual: 1,81 %. — Ad-Corpus. — Consta de living y comedor, un dormitorio, baño y cocina, desocupado. — Por expensas comunes se adeudan: $ 336.424 (fs. 128). — Base: $ 2.500.000. — 2º) Bóveda en el Cementerio S. A. de Padua, de la localidad de San Miguel, Prov. de Buenos Aires, Serie G, Lote 14, Categoría 1ra., Sección 4ª; desocupada. — Base: $ 200.000. — En ambos casos. — Seña: 8 % y Comisión: 3 %, en efectivo. — Se deja constancia que todos los gastos de transferencia de la bóveda (impuestos, tasas, contribuciones, etc.), serán a cargo exclusivo del comprador. — Es condición de estas ventas que las escrituras traslativas de dominio serán pasadas por ante el escribano José Luis La Rocca. — Horario de Visitas: Días hábiles de 15 a 18 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de abril de 1978. — Antonello Tramonti, secretario.

$ 16.500.— e.25|4 Nº 72.660 v.27|4|78

Judicial. Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por dos días en autos: BROCHES HAYMES, RAQUEL CELESTINA s|testamentaria. Expte. Nº 22.100, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz, rematará el viernes 28 de abril de 1978, a las 16 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano Nº 479, Capital, los bienes muebles inventariados en autos, consistentes en: televisor, heladera, lustradora, cuadros, sillas, mesas, juegos de comedor y living, cuadros y alfombras; vajilla, cubiertos, arañas, radio, cama bronce, toilette, lámparas, adornos, etc. etc. — Sin base. — Al contado. — Mejor postor. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %, efectivo. — Los bienes se rematan en el estado que se encuentran y serán entregados previa aprobación judicial de la subasta. — Exhibición: Días hábiles, de 15 a 18 horas, en Bulnes 1845, pta. baja, Dpto. "A", Capital Federal. — Hay catálogo de lotes.

Buenos Aires, 19 de abril de 1978. — Antonello, Tramonti, secretario.

$ 8.000.— e.25|4 Nº 72.661 v.26|4|78

Nº 20

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por tres días en el juicio: "NAVAL, JOSE c|ALONSO, ALEJO JOSE s|escrituración, daños y perjuicios", (Expte. Nº 5.433), que el martillero Antonio Osvaldo Aprea, rematará en Cangallo 1233, Capital, el día viernes 28 de abril de 1978, a las 15.30 horas, el inmueble sito en Ituzaingó, Ptdo. de Morón, Prov. de Buenos Aires, edificado en el lote 6, manz. "H", con frente a la calle Fray Guillermo Butter, esquina Villegas. — Sup.: 194,15 m2. — Ocupado por el demandado y su familia. — Visitar de 15 a 18 horas. — Base: $ 3.450.427, retasada. — El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %.

Buenos Aires, 19 de abril de 1978. — María Cristina Parisi de Chamorro, secretaria.

$ 8.250.— e.25|4 Nº 72.636 v.27|4|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por cinco días en los autos "FIBRATEL S. A. s|quieb. incid. subasta" Expte. Nº 44.070, que los martilleros Eduardo Torres y Martín F. Zemboráin (41-0327, 42-4652 y 49-2840), rematarán el día 17 de mayo de 1978, a las 12 hs., en el local de la calle Talcahuano Nº 479, Capital, el inmueble (con todo lo edificado, clavado, plantado y adherido al suelo) sito en la calle Posadas (hoy 2989|91), entre Bolaños y Blanco Encalada, ubicado en el partido de Lanús, Prov. de Bs. As., paraje denominado "Barrio Industrial Fiorito", señalado en el plano respectivo con las letras "k", "j" y "x", de la manzana 18; Nomenclatura catastral: C-2, S-c, M-147, P-4, C-2, Sc, M-147, P-2, C-2, S-c M-147, P-5, respectivamente, con una superficie total de 6.896,59 m2 y un total aproximado de 6.930 m2 cubiertos. Desocupado. Base: $ 91.950.000. Seña: 8 o|o. Comisión: 3 o|o. Sellado: 5 por mil. Contado o cheques certificado a la orden de los martilleros. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, siendo a su cargo los gastos de división de los lotes que se subastan con el lote "h". Visitar los días 10, 11, 12, 15 y 16 de mayo en el horario de 10 a 14 hs. Adeuda en concepto de impuestos municipales: $ 162.845.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1978. — Emilio N. Vogelius, secretario.

$ 25.000.— e.21|4 Nº 71.877 v.27|4|78

Nº 5

El Juez Dr. Horacio E. Meincke a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 comunica por 2 días en los autos caratulados "JAURETCHE, CARLOS s/Quiebra", Secretaría Nº 9, que el martillero público José Parisi rematará el día 27 de abril, a las 15 horas, en la calle Pacheco de Melo 2631, Capital Federal, un automóvil Fiat 1600, Berlina, modelo 1970, motor Nº 649.628, Chassis Nº 0319386, Dominio C-259489. — Exhibición el bien a rematar diariamente en el horario de 15 a 19 horas. — Sin base, al cotado en dinero efectivo y al mejor postor, seña 30 %. — Comisión 10 % en efectivo.

Buenos Aires, 21 de abril de 1978. — Fernando José Pozo, secretario.

$ 5.000.— e.25|4 Nº 71.813 v.26|4|78

Nº 8

Juzgado Nacional de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por tres días en autos: "BIENATI, ELENA A. S. c| BRESSANI, MARINA CATALINA s|Ejecutivo" (Expte. Nº 39.112|77), que el martillero David N. Almeyra (Cangallo 1593, 3º "F", 35-6328) rematará el 4 de mayo de 1978, a las 15 hs., en Talcahuano 479, Capital, la propiedad sita en Tapiales, Pdo. de La Matanza, Prov. Buenos Aires, frente hoy Boulogne Sur Mer (antes Av. San Martín 1685|87), entre los Nros. 1677 y 1695 y entre calle Alicó y Millán (antes El Quebracho), que mide: 451 m2. Designación Catastral: Circunscrip. III, Sec. K, Manzana 518, Parcela 7, Partida 10724. Base: $ 560.666, al contado. Se hace saber que en autos se ha denunciado que el bien, al que le faltan detalles de terminación, consta de salón negocio y taller en planta baja y vivienda en altos que explota y habita la accionada. Visítese de 9 a 12 hs. de lunes a viernes. El comprador abonará 8 % de seña, 3 % de comisión, en efectivo, en el acto del remate y constituirá domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de abril de 1978. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

$ 12.000.— e. 25|4 Nº 72.591 v. 27|4|78

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 50

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial, Civil y Comercial número 50, comunica por dos días en los autos: "MURILLO, ELSA c|MOLINA, RAUL ROBERTO s|Ejec.", Expte. 4.310|77 (cobro de alq.) que el martillero Angel A. Cavaliere, rematará el día 27 de abril de 1978, a las 14 hs., en el salón de la calle Talcahuano 479, Cap., los siguientes bienes: Una radio portátil Tonomac, Super Platino, Nº 44439; una radio portátil Tonomac Ind. Arg. s|núm. visib.; una radio c|despertador Vox-Tronic, electrónica, c|reloj, revestido de metal y madera; una radio combinado m|Kem-Brown, Mod. Stereo 66, Nº 10802, c|tocadiscos misma marca; un ventilador Siam-Aire, número 60491; una helad. eléct. BGH, Cometa Mod. 264, equipo 246105, gabinete 17735; una cocina a gas m|BGH, Cometa, c|3 hornallas; una máq. coser Nº 140616, a pedal, c|3 cajones, m|Bromberg; un telev. m|Shirley, M. de Oro, chasis 2568, controles al fte.; una cafetera eléct. m|Atma, Mod. 1250, Nº gav. 80952; un mueble a rador de 3 ptas., 1 volcable, y 2 cajones de 1,80 de largo aprox. Sin base, al contado y m|postor. Seña 30 %. Comisión 10 %, en efectivo. Los bienes se exhiben en la calle Jean Jaurés 394, Capital, todos los días, de 14 a 17 hs. Se entregan en el estado en que se encuentran y previo pago total. Art. 565-CP. Comprador constituirá domicilio en la Capital.

Buenos Aires, 17 de abril de 1978. — Amalia Pérez Taboada de Carod, secretaria.

$ 11.000.— e. 25|4 Nº 72.428 v. 26|4|78

FRANQUEO A PAGAR